



Expte. N° 4856/2020.

Rosario, 28 de agosto de 2020.

VISTO la nota presentada por los Consejeros Directivos Docentes, Arq. Ana Piaggio, Arq. Nelson Brufal, Arq. Juan José Perseo, Arq. Gustavo Flores y Arq. Javier Povrzenic, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la designación del Mg. Arq. Fabián Llonch como Profesor Visitante de la Facultad;

CONSIDERANDO la Resolución N° 112/2012 C.D., por la cual se estableció el procedimiento para la designación de Profesores Visitantes, en el marco de lo previsto por el Cap. 1, Sec. B, Art. 60, Inc. B, del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario; y el Despacho N° 012/20 de la Comisión de Asuntos Académicos;

TENIENDO EN CUENTA que una designación en la jerarquía de Profesor Visitante implica un reconocimiento al desempeño en un área de la actividad académica, de formación de grado o postgrado, investigación y/o extensión, en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño;

QUE el Mg. Arq. Fabián Llonch, graduado en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario en 1994; Master con Honores in Architecture, Washington University School of Architecture, St. Louis, MO, USA, 1999; designado profesor invitado en la Washington University School of Architecture, además de participar como profesor en diferentes programas en Barcelona, Siena (Italia), Otranto (Italia), y en nuestra Casa de Estudios en varias oportunidades;

QUE el Mg. Arq. Fabián Llonch es Profesor Asociado y Director del Programa Internacional de Arquitectura en The City College City University of New York desde el 2001, y existiendo perspectivas de articulación académica con esa Casa de Altos Estudios;

QUE el Mg. Arq. Fabián Llonch ha recibido numerosos premios nacionales e internacionales por su trabajo profesional; que sus obras han sido publicadas en medios nacionales e internacionales; que ha sido conferencista en universidades y colegios de arquitectos en Argentina, Brasil, Nueva York, Pittsburg, St. Louis, etc., como se verifica en el currículum adjunto, y constituye un indudable referente de la mejor producción arquitectónica contemporánea;

QUE el Mg. Arq. Fabián Llonch coordina el David Werber Traveling Fellowship Summer Program en el cual la FAPyD ha participado en el año 2019;

QUE, además de lo mencionado, el Mg. Arq. Fabián Llonch acredita obras y proyectos que han sido premiados internacionalmente, publicados en revistas disciplinares y sitios especializados, expuestos en diferentes ámbitos y en innumerables conferencias, conformando todo ello un conjunto referencial de la arquitectura producida en el medio local, tanto desde la actividad profesional privada como desde los ámbitos de gestión pública; y

RESOLUCIÓN N° 130/2020 C.D.

///



///

ATENTO que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha,

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la designación del Mg. Arq. **Fabián LLONCH** como Profesor Visitante de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTICULO 2°.- Establecer que la designación a la que hace referencia en el Artículo 1° tendrá vigencia por el término de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Establecer que la designación a la que hace referencia el Artículo 1° tiene carácter ad-honorem se encuadra dentro de los alcances de la Resolución N° 112/2012 C.D..

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 130/2020 C.D.

Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano

C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración



es copia:

JUAN A. HALABICKY
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONSEJO DIRECTIVO